

Circulará nuevo formato de la Tarjeta de Menor en Cuba

Image not found or type unknown

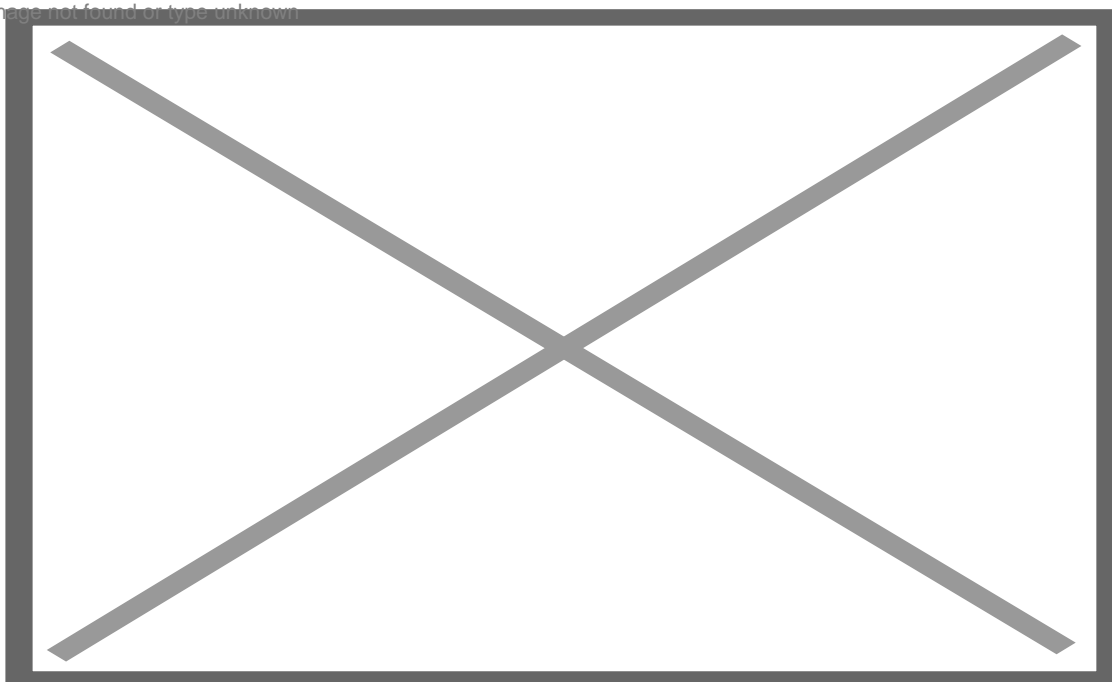


Foto: www.minint.gob.cu.

La Habana, 30 dic (RHC) La Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior de Cuba -MININT-, informó sobre la próxima circulación en el país de un nuevo formato de la Tarjeta de Menor, documento de identidad de los ciudadanos cubanos menores de 16 años de edad.

En nota informativa, el MININT detalla que el nuevo diseño es similar al documento de identidad de los mayores de edad, en un formato de tarjeta de policarbonato y con igual información.

Sobre la fotografía, explica que se registrará de manera opcional a partir de los cinco años de edad, y con carácter obligatorio desde los 12 años.

El documento de identidad de los menores tendrá reflejado en el espacio destinado para la firma del titular, la palabra Menor, característica distintiva del emitido para mayores de edad, señaló el MININT.

En Cuba, la Tarjeta de Menor se solicita en el hospital donde ocurre el acto del nacimiento, en ella constan datos como la dirección oficial, el sexo, el nombre del menor y de sus padres, la fecha de vencimiento del documento, así como el registro civil donde se inscribe. (Fuente: [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/243382-circulara-nuevo-formato-de-la-tarjeta-de-menor-en-cuba>



Radio Habana Cuba